

NOS DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DILIGENCIA: El presente expediente ha tenido entrada en el negociado de actas el día 18/03/2014 a las 14.30 horas.

SALIDA	
N.º Exp.	777
Fecha	18/03/2014
Area	Grupo Municipal de IULV-CA

Grupo Municipal IULV-CA

José Manuel García Martínez
Portavoz

EL JEFE DEL NEGOCIADO



MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA APRUEBE MEDIDAS EN FAVOR DE LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA CIUDAD

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno la siguiente PROPUESTA:

Exposición de Motivos

Febrero de 2014 ha sido un mes catastrófico para el empleo en la ciudad de Sevilla, al registrarse el dato de paro más negativo desde que estalló la crisis económica, hace ahora seis años. Según los datos oficiales del Servicio de Empleo (antiguo Inem), en la capital hispalense hay ya 91.680 personas paradas, 854 más que las contabilizadas en enero (+ 0,94%).

El de febrero ha sido, por tanto, el peor mes de los 32 que lleva Juan Ignacio Zoido como alcalde de Sevilla, ya que nunca antes el paro se había disparado hasta cotas tan elevadas. Se da la circunstancia de que más de la mitad de los nuevos parados de la provincia (1.548) son de la capital, lo cual pone de manifiesto que el supuesto inicio de la salida de la crisis no se ha materializado por ahora en la creación de puestos de trabajo en nuestra ciudad.

Otro dato digno de tener en cuenta es que, una vez más, el de Servicios es el sector que más sufre la lacra del paro, pese a que el Ayuntamiento no deja de anunciar continuos incrementos de turistas y de pernoctaciones hoteleras en la ciudad; una estadística que tampoco se está traduciendo en generación de empleo o que, si lo hace, resulta a la postre de carácter efímero.

En el programa electoral con el que el PP se presentó a las pasadas elecciones municipales de Sevilla, logrando una mayoría absoluta aplastante, se indicaba que "en una situación como la que actualmente estamos atravesando, el Ayuntamiento tiene que ser un elemento que genere las condiciones necesarias para salir adelante". Igualmente, se señalaba: "Hoy en día el paro y sus consecuencias se han situado como el primer problema de la población. Somos muy conscientes de esto y tenemos que actuar con mucha eficacia al respecto".

Sin embargo, la realidad es que, casi tres años después del triunfo electoral del PP en Sevilla, el Gobierno de Zoido ha sido incapaz de concretar ningún proyecto o iniciativa sólida dirigida a frenar la imparable sangría laboral que sufre la ciudad. Por el contrario, ha eliminado la mayoría de los dispositivos municipales que existían para favorecer la inserción sociolaboral: talleres prelaborales, Sevilla Global, Pacto Local por el Empleo, Pacto por la Economía Social...

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
jm-garcia@sevilla.org

Zoido llegó al Ayuntamiento prometiendo convertirse en 'el alcalde del empleo', pero en este periodo el desempleo ha crecido desde los 76.689 que había en aquel junio de 2011, cuando tomó posesión, hasta los actuales 91.680: casi 15.000 más, en concreto, 14.991 (19,54%).

En este contexto de crisis y de emergencia social han sido numerosas las propuestas que desde Izquierda Unida se han trasladado al Gobierno local para paliar el drama del paro. Pero hasta la fecha ninguna ha sido aceptada por el PP. Entre todas ellas, cabe destacar la petición de un plan de choque urgente centrado en la contratación de desempleados de larga de duración que han agotado todas sus prestaciones y que se encuentran en riesgo de exclusión social.

Esta reclamación no es exclusiva de IU. Varias juntas municipales de distrito, como Cerro Amate, Norte, Macarena y Este-Alcosa-Torreblanca, han aprobado también en los últimos meses mociones donde se insta al Ayuntamiento a poner en marcha planes de choque contra el paro en sus barrios, basados en actuaciones de adecentamiento o en proyectos de rehabilitación y adecuación urbana, en los que se prime la contratación de vecinos desempleados de larga duración.

También el órgano asesor del Ayuntamiento, el Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS), emitió en octubre de 2013 un dictamen muy crítico con la gestión del Gobierno local en materia de empleo, donde se abogaba por priorizar la atención urgente de los parados de larga duración mediante un plan social dirigido a tratar de incorporarlos al mercado laboral.

En dicho documento, aprobado por unanimidad por las organizaciones empresariales, sociales, sindicales y vecinales que integran el CESS, se decía literalmente que Sevilla está "en una situación de crisis más aguda" por "la inexistente apuesta por proyectos y actuaciones creadoras de empleo desde el ámbito municipal".

Del mismo modo, el CESS censuraba los "intentos fallidos" que han supuesto tanto la Mesa por la creación del empleo como el Pacto por la ciudad de Sevilla, ya que el trabajo realizado durante meses por los agentes económicos y sociales, en el marco de estas dos iniciativas, "no se ha visto correspondido" con políticas municipales que concretaran y desarrollaran los planes que allí se proponían. El resultado –recalcaba el documento– es que "se han frustrado las expectativas creadas por el Gobierno local en los ciudadanos".

Pero en su dictamen el CESS no se limitaba a reprochar al PP su incapacidad para lograr la reactivación económica y laboral de Sevilla, sino que proponía medidas a corto, medio y largo plazo para acabar con la parálisis actual: bonificaciones fiscales a las empresas "que creen empleo real" y a las asentadas en los polígono industriales; plan de urgencia social; reactivación de la Oficina de Planificación Estratégica del Ayuntamiento; consignación de inversiones productivas en los presupuestos... Pero, lamentablemente, el Gobierno de Zoido

ha ignorado hasta ahora todas estas demandas. Y, mientras tanto, el paro sigue creciendo (casi 92.000 parados) al mismo ritmo que la pobreza y la desesperación de las familias.

Tampoco ha puesto en marcha el PP el plan extraordinario de empleo que el alcalde anunció durante el Pleno monográfico que sobre este tema se celebró, a instancias de Izquierda Unida, en diciembre de 2011.

En aquella sesión, además, los grupos políticos de la Corporación Municipal acordaron que el Ayuntamiento no recortaría los fondos destinados al fomento del empleo. Pero la realidad ha sido muy distinta desde entonces. Sólo en 2014, según estimaciones del CESS, el gasto contemplado para este cometido disminuirá en cuatro millones (-24,38%) con respecto al ejercicio anterior.

Además, Zoido no sólo no ha impulsado medidas contra el paro en estos años, sino que ha desmantelado buena parte de las políticas activas de empleo del Consistorio, bien eliminando o paralizando dispositivos de inserción sociolaboral; bien vaciando de actividad los centros de formación permanente construidos por el Gobierno anterior; bien quebrando alianzas y canales de entendimiento con los agentes sociales y económicos.

En paralelo, el PP ha privatizado empresas municipales como Mercasevilla, enviando al paro a más de 150 trabajadores; ha cerrado otras como Sevilla Global o Giralda TV, destruyendo más de un centenar de empleos; ha realizado despidos (en Emvisesa, Lipasam, IMD, Urbanismo...), y ha amortizado cerca de un millar de puestos de trabajo como consecuencia de no cubrir bajas, de no renovar contratos o de aplicar recortes salariales y reestructuraciones de plantilla.

El incesante incremento del paro evidencia la necesidad de apostar por otra política local en materia de empleo. Hace falta que el Ayuntamiento deje a un lado la inacción en la que se ha instalado y que aborde con firmeza y decisión la lucha contra esta lacra.

Es necesario que, ante la gravísima situación actual, el Gobierno municipal tome la iniciativa y convoque a los agentes sociales, económicos y ciudadanos al objeto de consensuar las medidas adecuadas y de sentar las bases de un nuevo modelo productivo, que haga posible la generación de actividad económica y la creación de empleo estable y de calidad en Sevilla.

Los escalofriantes datos de paro que soporta la ciudad en estos momentos demandan una respuesta urgente desde lo local en forma de elaboración pactada y de un gran acuerdo entre los agentes institucionales, económicos y sociales.

Ello implica que todos los esfuerzos y acciones se subordinen al objetivo central de promover el empleo por encima de cualquier otra cosa, incluido el pago de la deuda. En este escenario socioeconómico tan adverso, los ayuntamientos han de dedicar el mayor número de recursos posibles a atenuar el drama del paro y a ayudar a las familias que peor lo están pasando.

En este sentido, son ya varios los consistorios, como el de Huesca, o las diputaciones, como las de Zamora, Badajoz o Sevilla, que han declarado su intención de destinar su superávit presupuestario a inversiones con el fin de crear empleo. Pensamos que el Consistorio hispalense debería hacer suya esta justa propuesta, pues no es de recibo que las administraciones públicas sigan aportando millones de euros a amortizar deuda, cuando urge mucho más atender la situación de precariedad y pobreza que padecen miles de personas.

Es la hora de afrontar medidas de calado y valientes, que lleguen de verdad a los ciudadanos y que reviertan en éstos, a través de planes sociolaborales que fluyan en dos direcciones: la de crear empleo y la de mejorar las condiciones de vida de la mayoría social.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno del Ayuntamiento los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento convoque urgentemente al conjunto de las organizaciones empresariales, sindicales y sociales y a los grupos políticos de Sevilla, al objeto de acordar medidas inmediatas que permitan paliar la gravísima situación de desempleo existente y sacar adelante proyectos que creen puestos de trabajo en la ciudad.

SEGUNDO.- Que la Corporación Municipal apruebe destinar a inversiones productivas generadoras de empleo el remanente total de la liquidación del presupuesto de 2013, si éste fuera positivo, conforme a lo estipulado por el Decreto Ley 2/2014.

TERCERO.- Que se impulse la Oficina de Planificación Estratégica del Ayuntamiento para el mejor cumplimiento de sus actuales funciones: la planificación económica y la captación de inversiones al servicio del empleo.

CUARTO.- Que se retome la Comisión de Seguimiento del PGOU, reunida por última vez hace ya un año, a fin de poner en uso los suelos productivos que aún no se han ejecutado y poder desarrollar proyectos industriales y de inversión que generen empleo en Sevilla, primando los intereses generales de los ciudadanos frente a los beneficios privados.

Sevilla, 17 de marzo de 2014

José Manuel García

Portavoz Grupo Municipal IULV-CA